

Carta a Josefa Errázuriz: Usurpación de espiritualidad indígena

El Ciudadano · 20 de octubre de 2014

Los ceremoniantes u oficiantes de ceremonias andinas en la Municipalidad de Providencia no son indígenas. Para nosotros esto es un insulto, una nueva usurpación. Es como si los mapuche toleraran que sus ceremonias no sean celebradas por machi, sino por huincas. ¿Qué pasará mañana en la nueva Feria Indígena Muni. Providencia/CONADI? ¿Y las demás Municipalidades e instituciones públicas de aquí para adelante?





Santiago, octubre de 2014

Sra.

JOSEFA ERRÁZURIZ

Alcaldesa de Providencia

PRESENTE

De nuestra consideración:

Kunamasta Sra Alcaldesa, le escribimos respetuosamente para solicitar que cuando la Municipalidad de Providencia celebre o conmemore Año Nuevo Indígena (Willka Kuti, Mara Taka o Inti Raymi para el mundo andino), u otra fecha ceremonial o conmemorativa, que la ceremonia sea realizada por personas de origen andino.

Lamentablemente, hemos visto que la municipalidad contrata o permite que nuestras ceremonias andinas sean oficiadas por personas que no tienen origen indígena. Permítanos recordarle que en la Región Metropolitana existen cerca de 11.000 personas chilenas de origen andino. Existen en Santiago tres asociaciones

indígenas que bien pueden proveer de contactos con personas que pueden celebrar ceremonias de acuerdo a nuestra cosmovisión.

Nos ofende profundamente que acudan a personas que no tienen nuestro origen, que no sufrieron la colonización, la usurpación de las aguas, la contaminación de la minería, el racismo, la discriminación y los perjuicios históricos inferidos a los pueblos originarios. Vemos esta exclusión como un acto de suplantación de los pueblos. Ya nos quitaron el agua, la tierra, ahora van por nuestra espiritualidad, por nuestra dignidad, por nuestras creencias religiosas. No nos quieren dejar nada.

La Ley Indígena establece en su artículo Artículo 7º: «El Estado reconoce el derecho de los indígenas a mantener y desarrollar sus propias manifestaciones culturales, en todo lo que no se oponga a la moral, a las buenas costumbres y al orden público. El Estado tiene el deber de promover las culturas indígenas».

Los tratados internacionales, como la Declaración de Pueblos Indígenas de naciones Unidas señala: «Artículo 11: 1. Los pueblos indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales. Ello incluye el derecho a mantener, proteger y desarrollar las manifestaciones pasadas, presentes y futuras de sus culturas, como lugares arqueológicos e históricos, utensilios, diseños, ceremonias, tecnologías, artes visuales e interpretativas y literaturas

Artículo 12: 1. Los pueblos indígenas tienen derecho a manifestar, practicar, desarrollar y enseñar sus tradiciones, costumbres y ceremonias espirituales y religiosas; a mantener y proteger sus lugares religiosos y culturales y a acceder a ellos privadamente; a utilizar y vigilar sus objetos de culto, y a obtener la repatriación de sus restos humanos»

Lo que está ocurriendo en Providencia es preocupante, pues puede generar un precedente. Somos pocos los indígenas que estamos organizados, lo sabemos, pero lo que hace la Municipalidad es reforzar esta disminución, intensificar la

usurpación de nuestra cultura, es simplemente etnocidio. No puede ser que el interés del Estado sea siempre «cortar la cinta», conmemorar fechas, sin importar los efectos de sus eventos. Lo que en verdad se está haciendo es invisibilizarnos como pueblos originarios, y permitir que nuestra espiritualidad sea ejercida legítimamente por otros perdiendo así el control sobre nuestra cultura.

Uds. pueden pensar que están visibilizando nuestra cultura, que esto es bueno para nosotros, pero lo hacen sin nosotros. «Todo para los pueblos, pero sin los pueblos». Le pedimos que prefiera el original a la copia, que acuda a nosotros. En primer lugar, existimos. En segundo lugar, somos dialogantes, estamos dispuestos a colaborar. No somos especialmente conflictivos. Reclamamos cuando es mucho, cuando ya es demasiado, cuando las cosas llegan a un límite.

Le pedimos, como cabeza de la Municipalidad, que corrija su actuar, y nos permita dialogar con Uds.

Atentamente.

ELISEO HUANCA YUCRA

PRESIDENTE

ASOCIACIÓN INDÍGENA JACHA MARKA

Fuente: [El Ciudadano](#)